



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220001378, relativo a la rectificación de apellido paterno del bachiller OSCAR ABRAHAM BAZÁN ARIAS.

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud Virtual S/N.° de fecha 10 de enero de 2022, el bachiller OSCAR ABRAHAM BAZÁN ARIAS, con código de matrícula N.° 980858, de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la rectificación de su apellido paterno en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Base de Datos del SUM y Diploma de Bachiller de Grado Académico), en los que se consignaron como: Oscar Abraham Bazan Arias, debiendo ser lo correcto: OSCAR ABRAHAM BAZÁN ARIAS;

Que para dicho trámite el recurrente presenta la partida de nacimiento donde figura su apellido paterno con tilde «BAZÁN», así como el Documento Nacional de Identidad (DNI);

Que es necesario rectificar el apellido paterno del recurrente en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° RECTIFICAR en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Base de Datos del SUM y Diploma de Grado Académico de Bachiller), el apellido paterno del bachiller OSCAR ABRAHAM BAZÁN ARIAS, con código de matrícula N.° 980858, de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, como se indica:

DICE:

Oscar Abraham Bazan Arias

DEBE DECIR:

OSCAR ABRAHAM BAZÁN ARIAS

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

